EL PEZ QUE SE MUERDE LA COLA O DE CÓMO SON CONSERVADORAS LAS MUJERES

*Anna M. Fernández Poncela**

Este artículo reflexiona en torno a la afirmación sobre el desinterés, distanciamiento y especialmente, conservadurismo político atribuido a las mujeres. Intenta demostrar que quien es realmente conservadora es la política, además de androcéntrica y masculinizante, lo cual obstaculiza el interés y la participación femenina. Se trata –como indica el título de este texto– de un pez que se muerde la cola: las mujeres no participan porque no se reconocen en la política y la política no reconoce a las mujeres. Por otro lado, las mujeres no sólo comparten la cultura política dominante, sino que desarrollan la suya propia como subcultura subalterna que son, al igual que configuran también su lógica de elección racional respecto a la política en función de su género.

The fish that tries to bite its tail o how is it that women are conservative

This article reflects about the statement attibuting that women are politically uninterested, distant and, especially, conservatives. It tries to demonstrate that the one that really is conserative is the politic, which is also andocentric and masculinizant, and those are obstacles for the interest and participation of women. This is –as the name of the text implies– of a fish biting its tail: women do not participate because they do not recognize themselves in politics and the politic does not recognize women. On the other hand, women not only share the dominant political culture, but they develop their own as the subaltern culture they are, and in this same fashion they also configure therir logic of rational selection about the politic in function of their gender.

* Profesora investigadora del departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco.

> Lo fundamental en el tema de la mujer y la política no es consignar, qué o cuánto nos faltaría a las mujeres para incorporarnos, ya sea formalmente o en el fondo, a una política que ya está hecha... El problema, pienso, es más bien preguntarse qué significa para las mujeres hacer política, pero a partir de la propia experiencia, desde la constatación de las propias carencias, de las alienaciones y las expropiaciones esenciales de las que hemos sido objeto, las cuales apuntan a todo un trabajo de elaborar las especificidades de las mujeres que han sido expropiadas por el sistema patriarcal.
>
> *Kirkwood, 1990*

La presencia de mujeres en puestos de la élite política –partidos, poderes públicos y administración del Estado– es exigua, tanto en México como en el mundo. En 1994, la media mundial de mujeres en los parlamentos –legislativo– era de 7.5 por ciento, 5.7 por ciento eran ministras –ejecutivo–, y 10 mujeres encabezaban gobiernos (Naciones Unidas, 1995). En México, como producto de las elecciones de ese mismo año, el legislativo federal estaba compuesto por 12.97 por ciento de mujeres y su representación era de 15.7 por ciento en el gabinete presidencial (Fernández Poncela, 1995b).[1]

Las mujeres, además, se interesan menos por la política, no hablan mucho de este tema y se informan poco, votan menos que los hombres y consideran menos importante su voto, tienen tendencias políticas y dan su voto a formaciones políticas consideradas de carácter conservador o continuista, y explican las razones de su elección también de forma aparentemente conservadora o por costumbre.[2]

¿Las mujeres tienen simpatías y orientación de voto de carácter conservador?, ¿son conservadoras las mujeres? Vamos a reflexionar a continuación sobre ello, y a profundizar en torno al calificativo conservadoras, relacionado con las tendencias y el comportamiento político así como la selección electoral de las mujeres. Este artículo es únicamente una reflexión ensayística de carácter general, y aun cuando no corresponde a un estudio empírico concreto, hace referencia a varios de ellos, a manera de ilustración, y en varias ocasiones al caso mexicano, por ser el más cercano y conocido. Se refiere, específicamente al ámbito de la política formal

[1] Hay que tener en cuenta que la cifra de mujeres presentes en el legislativo ese mismo año, antes de la convocatoria electoral, era 7.97% y que en 1989 habían sido nombradas dos secretarias en el gabinete presidencial (Fernández Poncela, 1995a). Con posterioridad, el porcentaje de legisladoras aumentó, mientras disminuiría el de Secretarías de Estado.

[2] Para el caso mexicano –aunque repetimos, se trata de una reflexión de carácter general, la que presentamos en estas páginas–, según una encuesta nacional preelectoral, los hombres se interesaban mucho sobre política 69%, mientras las mujeres 63.4%, poco y regular, 18.9% de hombres frente 20.4% de mujeres, para la primera opción, 7.5% ante 10.8%, para la segunda. Por otra parte, 39.6% de mujeres simpatizaban con el PRI ante 36.9% de hombres, mientras el doble de hombres que de mujeres lo hacía por el PRD y tres puntos porcentuales más de hombres que mujeres lo hacía por el PAN. Había 42% de mujeres que declararon haber votado por el PRI para presidente en la convocatoria electoral de 1994, frente 37.6% de hombres, y más hombres que mujeres dijeron haberlo hecho por la oposición, de uno u otro signo. Destacó la explicación de su voto, ya que 20.1% de mujeres declararon haberlo hecho por costumbre, mientras 17.7% de hombres señalaron el mismo motivo, de otro lado 14% de hombres dijeron que la explicación era por el cambio ante 8.5% de mujeres que lo explicaron por esta misma opción (Fernández Poncela, 1995b).

–sistema político institucional–, aunque por supuesto, el mundo de la política no equivale o se reduce a éste, y por ejemplo, en la denominada política informal –movimientos sociales y organizaciones políticas– es donde sí participan de manera notable las mujeres. Contiene una suerte de discusión en torno a la afirmación sobre el desinterés, distanciamiento, y especialmente, conservadurismo político atribuido a las mujeres. Intenta demostrar que quien es realmente conservadora es la política, además de androcéntrica y masculinizante, lo cual obstaculiza el interés y la participación femenina. Se trata –como indica el título de este texto– de *un pez que se muerde la cola*: las mujeres no participan porque no se reconocen en la política y la política no reconoce a las mujeres. Por otro lado, las mujeres no sólo comparten la cultura política dominante o hegemónica, sino que desarrollan la suya propia como subcultura subalterna que son, al igual que configuran también su lógica de elección racional respecto a la política en función de su género –que pueden compartir con otros grupos sociales–.

¿Qué es ser conservadora? ¿son conservadoras las mujeres?

El comportamiento político femenino, ha sido caracterizado desde la antigüedad, como apático, de miras estrechas y conservador (Duverger, 1955; Almond y Verba, 1963). El desinterés femenino por la política institucional en general, su apatía electoral y su voto aparentemente conservador y supuestamente influenciado por el esposo (Duverger, 1955; Chaney, 1971; Jaquette, 1976), ha llevado a decir a algunas autoras que las mujeres tienen un comportamiento político de carácter conservador, o incluso afirman, peligrosamente, que carecen de cultura política (Astelarra, 1982; Threfall, 1982).[3] Tanto si se trata de calificar su comportamiento social distante de la participación política formal, como de sus simpatías y tendencias políticas, o incluso sus actuaciones, es común afirmar que las mujeres son conservadoras.

A lo largo del siglo XX cuando se discutía sobre el derecho o no de las mujeres al sufragio, se hablaba de su pensamiento y conducta electoral femenina "conservadora". Para bien o para mal, el caso es que se le relacionaba, y aún es así hoy en algunos países, con la Iglesia, con regímenes políticos de tendencias generalmente de derecha y autoritarios, y con costumbres morales y políticas que obedecían a estas dos influencias.

Es precisamente en este marco ideológico en donde se construye el estereotipo tradicional de lo que "debe ser" la mujer –el modelo o tipo ideal, utilizando terminología weberiana–, que la adscribe al ámbito denominado doméstico y privado, y la adjudica a su rol tradicional de esposa, madre y ama de casa, con ecos de ilustración y liberalismo. Por lo que dicha calificación de conservadora, inicialmente no parece nada descabellada: la mujer se comporta como garante y guardiana de la paz social y reproductora del orden establecido, según el papel que la sociedad le ha

[3] Se han llegado a hacer correlaciones entre la incultura general de las mujeres –producto de la baja educación, el aislamiento doméstico y el escaso desarrollo personal–, con la votación a partidos y formaciones políticas de la derecha. Esto es, el carácter inculto del conservadurismo de la mujer, considerando a aquéllas que no tenían formada opinión política en las encuestas –no sabe y no contesta– y que se suponía en las urnas daban su voto a la derecha (Threfall, 1982).

asignado desde la antigüedad; en este sentido, más que elección sería adjudicación.

Y es que más allá de la caracterización que se pueda dar al significado del concepto "conservador" en lo religioso, político y moral, existe otra visión que tiene que ver con las formas de plantearse la vida en función de los espacios, actividades y roles que se ocupan, realizan y representan. Esto es, las mujeres por el hecho de serlo tienen asignado el espacio doméstico, el rol de esposa y madre, y la responsabilidad del cuidado familiar. Como dicen algunos discursos conservadores en el sentido estrictamente ideológico y político del término, las mujeres son y deben ser reposo del guerrero y reproductoras de la moral social.

El rol de la mujer, en cuanto que sujeto social, ha sido y es todavía, la reproducción[4] y mantenimiento del sistema ideológico y cultural, la socialización de los hijos, y por lo tanto, supuestamente, la conservación del orden social dominante que conlleva su automarginación de lo público y por extensión de la política (Instituto de la Mujer, 1988). En este sentido se habla de la mujer como reproductora, muchas veces más que como conservadora. Y dentro del mismo discurso social que ella aprende, guarda y transmite, a las mujeres no les interesa, no hablan, no saben, no actúan en política, entre otras cosas (Fernández Poncela, 1993a, 1995b).

Por ello, más que ser conservadoras en el sentido estrictamente ideológico y político, como señalábamos, se decanta por conservar aquello de lo que se cree depositaria, y no lucha para cambiarlo, sino para defenderlo y mantenerlo. Como subcultura subordinada la población femenina tiende a adaptarse y readaptarse continuamente al medio social que la envuelve, es por ello que es ágil en la sobrevivencia cotidiana, material o espiritual, a las circunstancias que la vida le depara (Fernández Poncela, 1993a, 1995b). Sus batallas, generalmente, no son por y para ellas mismas, sino en representación o como servicio a los demás miembros de la familia y la comunidad. Conservar es cuidar, es cumplir con su papel, es seguir el destino escrito, en fin es, ser "una buena mujer" porque hace lo que "debe hacer". Y es que la construcción de su identidad las hace autopercibirse como un ser al servicio de los demás (Heller, 1982; Gilligan, 1982; Basaglia, 1983). Hay pues cierta dosis de conservadurismo conformista con el orden social, más que conservadurismo reaccionario políticamente hablando (Threfall, 1982).[5]

La dificultad y limitaciones en el cambio de los valores culturales, –mientras otros niveles de la sociedad han sido o están en vía de transformarse–, son otro factor clave a tener en cuenta, sin embargo, hay evidencia de que las mujeres con mayor educación y que trabajan fuera de la casa, tienen comportamientos diferentes a las que poseen menor nivel de instrucción y de ingresos, o son amas de casa, y más parecidos a los que presentan los hombres (Fernández Poncela, 1995b). Esto no quiere decir que las actitudes y opciones de las mujeres sean más o menos

[4] Las mujeres son reproductoras en un triple sentido: biológicamente –el tener hijos–, materiales –mantenimiento diario de la fuerza de trabajo– y sociales –perpetuación del modelo cultural dominante.

[5] Los valores tradicionales de ser mujer y la femineidad siguen pesando sobre la sociedad en su conjunto, y entre las mujeres particularmente. Y hay sectores de mujeres que aún en la arena política están dispuestas a representar ese papel, mientras los hombres no ven con buenos ojos a las que parecen más ajenas al mismo (Davis, 1992).

buenas en una u otra situación, sino que se observan y constatan algunas diferencias.

Todo ello pese a que en la sociedad hay aspectos donde las transformaciones son más rápidas mientras otros son más lentos, persistiendo la reproducción del viejo modelo. El acceso a la enseñanza, la introducción al mercado laboral, y el control de la fecundidad, no implica que en otros rubros, como la participación política, las relaciones familiares o la sexualidad, por ejemplo, se produzcan mecánicamente cambios tan importantes, éstos suelen ser más graduales y de larga duración (Kardiner, 1955; Bell, 1977). Y es que el miedo al cambio rupturista o brusco de la mujer se basa en su percepción más cotidiana y menos heroica de la vida, más familiar y menos pública, y en que se sienten más amenazadas a nivel económico y psicológico, porque están usualmente más cercanas a la existencia diaria que los hombres. Se trata de adaptabilidad a la realidad –como se ha señalado anteriormente– más que de una tendencia política conservadora consecuente (Fernández Poncela, 1995a).

En otro orden de cosas, a veces se confunden las actitudes sociales morales con opciones políticas determinadas. Algunos estudios muestran cómo las mujeres consideran a la política deshonesta, sucia y corrupta (Caldeira, 1987; Muñoz, 1991). Una reflexión centrada en esta actitud en torno a la política por parte de las mujeres, podría hacer suponer que más allá del alejamiento que esto provoca, las mujeres que se aproximan y penetran a este universo institucional, en cierta manera se conduzcan de una forma más ética y honesta –aunque solamente sea por inexperiencia–. De hecho, los sectores excluídos de una sociedad pueden convertirse en sus valuartes morales (Jaquette, 1974). Estar más distantes de la política, acusarla de deshonesta y corrupta, o ser éticas y morales a la hora de actuar en ella no significa ser apolíticas ni conservadoras.

Las mujeres que ingresan en puestos importantes, pueden trasladar a la política no sólo su idealismo y resolución de problemas inmediatos, sino también lo doméstico, llegándose a convertir, según esto, en "supermadres" (Chaney, 1983). En el caso de las organizaciones populares de carácter informal pueden llegar a ser la "mamá de la comunidad" (Fernández Poncela, 1993a). De uno u otro modo, las formas de emergencia política de las mujeres en América Latina se han extendido, en un alto porcentaje, a partir de su tradicional rol de esposa y madre, redefiniendo su significado y el de la política (Martín, 1990). Desde la misma división del trabajo, pueden surgir también los reclamos sobre derechos sociales y políticos de las mujeres, y acciones colectivas con objeto precisamente de preservar sus rutinas, pero con la posibilidad también de transcenderlas (Kaplan, 1982).

La polémica en torno a la politización de lo doméstico y el de levantar demandas sobre los intereses y necesidades prácticas de género es reproducir el rol tradicional o subvertirlo, es amplia e interesante.[6] ¿Quiere esto decir que por el contenido –doméstico, familiar, comunal– de las reivindicaciones, las mujeres son conservadoras y que por el hecho de salir al mundo público para reclamarlas lo siguen siendo, o quizás por este mismo hecho dejaron de serlo?. Este es un interrogante y una discusión muy importante, todavía no resuelta.

El caso de México es significativo, ¿qué es lo conservador, votar al

[6] No entraremos en dicho debate por su extensión y por haber sido abordado en otras ocasiones.

Partido Acción Nacional (PAN) –partido tradicional de derecha y que nunca ha estado en el poder– o al Partido Revolucionario Institucional (PRI) –partido cuasi-único y perpetuado por 65 años en el gobierno? Posiblemente lo conservador en este caso –más allá de la opción política concreta– sea votar por el continuismo del PRI en el gobierno. Pero surge otra pregunta al ver que las mujeres del PAN y por la peculiar concepción civilista de esta formación política (Barrera, 1994), participan mayoritariamente de forma activa. ¿Son conservadoras por defender la familia, por ejemplo?, ¿no son conservadoras por apoyar la participación cívica también de las mujeres?, ¿dejan de ser conservadoras al ocupar un espacio público y rol activo? La respuesta es más compleja de lo que pudiera parecer a simple vista.

Debe tenerse en cuenta también a la hora de calificar las actitudes, opiniones y comportamientos de las mujeres como conservadores, dos ejes centrales, el peso de la herencia de la historia y la división tradicional de las esferas pública y doméstica (Instituto de la Mujer, 1990).

En sociedades con tradiciones políticas autoritarias –dictaduras o democracias con partido cuasi único, como los casos de España en el pasado y México en la actualidad–, no es fácil que la cultura política sea participativa, y menos aún la de las mujeres en concreto, discriminadas socialmente durante siglos (Fernández Poncela, 1993b, 1995b).

Como también tiene su limitante la separación de esferas. La política institucional tiene lugar en el mundo público, masculino por excelencia, y las mujeres desarrollan su identidad y rol de género en la denominada esfera doméstica, en la cual se sienten seguras, poseen un relativo conocimiento y por lo tanto poder (Foucault, 1991). Ingresar al mundo público significa no sólo afrontar un ámbito desconocido, hostil y con pensamiento y comportamiento androcétrico; posiblemente y hasta cierto punto quiera decir también, señalamiento social, inseguridad y autoinculpación personal de no cumplir con su "deber ser"; y lo que es más importante, desencontrarse con sus experiencias y prácticas cotidianas y abandonar o perder el espacio, actividades y relaciones que conoce y en las cuales se reconoce.

Se afirma muy fácil y rápidamente que a las mujeres no les interesa la política, pero cómo interesarse en un mundo ajeno para las mujeres, un campo masculino no sólo numéricamente, sino en los temas, programas, actividades, relaciones y horarios. Un espacio extraño, donde los problemas cotidianos de las mujeres no son considerados problemas políticos ni sociales. Aquí lo sorprendente son las mujeres que muestran interés, las mujeres que votan son las "raras", y la pregunta sería ¿qué motivación tendrían las mujeres para interesarse o votar?, más que ¿por qué a las mujeres no les interesa la política? (Astelarra, 1982).

Cómo no pedir opinión al marido o ser influenciadas por el padre y otros miembros masculinos de la familia; si la política es un ámbito de hombres, el pedir la opinión, información o consejo a un hombre considerado líder en la familia y cercano, es lo más lógico que una mujer puede hacer dentro de la misma racionalidad social dominante (Astelarra, 1982).

Y finalmente, cómo no tener tendencias o no votar opciones políticas conservadoras si su discurso y programa llega más a las mujeres. El apoyo al *status quo* y el temor al cambio influyen en la elección de la votación, y por otra parte, la pertenencia a una clase social pareciera menos importante para la mujer que para el hombre. Lo que está claro, es que durante años la izquierda ha patrocinado cambios sociales sin tocar el papel

tradicional de esposa y madre, los cambios son de la puerta de la casa para afuera, con objeto de no asustar a las mujeres y de supuestamente ganarlas. La derecha por su parte, no cuestiona nada, mantiene aparentemente la reproducción del orden establecido, no crea conflictos ni hay contradicciones en su propuesta, y en definitiva podría aparecer como más coherente y cercana a los pensamientos y prácticas de las mujeres (Astelarra, 1982). Pero es que además los estereotipos y roles femeninos que hasta hace poco predicaban las formaciones políticas de derecha, son los que cultural y socialmente imperan, los que la mujer ha aprendido y transmite –consciente o inconscientemente–, como hemos visto, en los que se reconoce y por los cuales es valorada, a pesar de que hay que reconocer que hoy las cosas están cambiando.

¿O es conservadora la política?

Los casos brasileño y chileno, muestran que el papel jugado por las mujeres fue la de favorecer regímenes políticos autoritarios y conservadores; sin embargo, hay también muestras de participación política progresista en otros contextos como en la revolución nicaragüense o en las elecciones españolas para dar dos ejemplos distantes y diferentes (Jaquette, 1976; Fernández Poncela, 1993a, 1993b).

Comúnmente se asocia a la mujer con un comportamiento político conservador o de derecha, pero aun cuando esto pudiera ser así en determinadas ocasiones, hay que pensar que dichas opciones ya existían y han sido creadas por los hombres, no las inventaron las mujeres. En todo caso, es la política la conservadora y un grupo de mujeres en un determinado contexto espacio-temporal, eligió esta opción, como seguramente también muchos hombres lo hicieron.

La otra cara de la moneda está en la participación femenina en manifestaciones en contra del orden establecido: huelgas, revueltas, insurrecciones y guerras (Jaquette, 1974; Fernández Poncela, 1993a). Y tampoco en esta ocasión es que la mujeres sean progresistas, de izquierda o radicales por definición, determinadas circunstancias las empujan o influyen para tomar ciertas actitudes, desde su situación económica y social, la cultura política hegemónica, su propia racionalidad personal o colectiva, y por supuesto, éstas están sujetas a cambio.

Y es que algunas veces se producen afirmaciones que responden a estereotipos que surgieron en un contexto concreto, y que con posterioridad se perpetuaron, cuando ya la realidad los había superado. En el marco de España durante la transición a la democracia, se afirmaba que las mujeres eran más conservadoras que los hombres, y que las diferencias de las actitudes políticas en este sentido entre ambos sexos eran importantes. Estudios realizados sobre el tema demostraron que las diferencias no eran tan grandes, y no sólo eso, sino que por diversos motivos tendían a disminuir y hasta en algunos aspectos igualarse (Ortiz, 1987; Fernández Poncela, 1993b). Como también, en la Nicaragua sandinista se difundía oficialmente la elevada participación femenina en los asuntos políticos, pero algunas investigaciones mostraron la irrealidad de esta imagen y discurso, confundiendo participación política con movilización y presente con pasado (Fernández Poncela, 1993a).

Suele afirmarse, por ejemplo, que las mujeres no participan en política por la falta de capacidad y educación, o por cuestiones psicológicas y hasta biológicas, o porque simplemente, dentro del esquema del pensamiento

tradicional y conservador se afirma que las mujeres deben permanecer en el hogar y la política es cosa de hombres. Sin embargo, al participar en opciones contrarias al comentarista o especialista que las juzga, entonces también hay falta de educación, e incluso se alega carencia de cultura política, como hemos señalado anteriormente.

Cuando hay un consenso sobre la discriminación social y sexual de las mujeres en el planeta en que vivimos, y no se adoptan medidas suficientes o satisfactorias al respecto, ¿cómo se pretende que las mujeres participen en igualdad de condiciones y derechos en la política? Cuando los espacios, intereses, estilos y horarios de hacer política son eminentemente masculinos, y las temáticas e intereses que se dirimen en partidos y gobierno esencialmente androcéntricos, ¿qué tienen que hacer las mujeres en esos lugares? Quién es conservadora es realmente la política, en el sentido de que se mantiene impenetrable y sin cambios, y las mujeres, como dijimos, lo que hacen es adaptarse a esa realidad existente.

Ya tenemos claro que la escasa participación de mujeres en el sistema institucional no es debido a un problema psicológico –enfoque conservador– o educativo femenino –enfoque progresista–, como se consideró durante años, sino en parte a la perspectiva temática y formal de hacer política masculina (Fernández Poncela, 1995a).

En este sentido, algunas voces apuntan a la necesidad de pasar de la visibilización de las mujeres en las formas de ciudadanía y política tradicionales, a integrarlas en un nuevo marco conceptual, sin ajustarlas a categorías y sistemas de valores con parámetros masculinos. Esto es, la creación de una epistemología que cambie el modo orientado a lo masculino por otro que contenga el femenino en cuanto al comportamiento político y los estilos de toma de decisiones, donde se contemplen los intereses y experiencias reales de las mujeres (Jones, 1992).

Se hace necesario preguntarse otra vez el antiguo interrogante, qué significa hacer política desde las mujeres, cómo construir un concepto y una práctica no sexista de la política que incluya entre otras cosas, lo cotidiano (Kirkwood, 1990), y transportar el poder a lugares en donde la mujer sí participa; pero además realizando alianzas con otros sectores también subordinados (Mouffe, 1993).

Las elecciones, por ejemplo, han sido señaladas, como otro instrumento de control social sobre la población femenina –junto a la familia, la escuela, la impartición de justicia y la burocracia–, ya que el acto del voto y su coptación, no tiene porque proporcionar poder a las mujeres. En la política electoral lo importante sería el avance de la representación feminista con objeto de promover e impulsar determinadas políticas públicas favorables a las mujeres –como las de los derechos reproductivos–. Y para que ésto sea así hay que desplegar la estrategia de combinación entre política electoral formal y movilización feminista, maximizando ambos: representación y movilización, con todos los peligros, pero y también, los retos que esto implica (Katzenstein, 1984; Fernández Poncela, 1995a).

La actitud afirmativa o positiva de los partidos puede promover la nominación de la mujer, y las leyes electorales pueden ser una oportunidad potencial para la presencia de la mujer en esta escena pública masculina (Rule, 1987; Fernández Poncela, 1995a). Pero además de la presencia numérica de más mujeres en cargos públicos, deben entrar los temas, problemas e intereses de las mujeres en la política, y deben salir políticas públicas encaminadas a aminorar o paliar la discriminación femenina.

Sin embargo, así como hay mujeres que no se interesan por la política,

las mujeres que acceden a la política no siempre parecen mostrar demasiado interés por los temas de género (Bochetti y Murano, 1991). Desde que son menos representativas del común de las mujeres que los mismos hombres –con mayor educación, profesionales, urbanas y un alto nivel socioeconómico y cultural– (Camp, 1979); hasta que no son conscientes ni sensibles sobre las necesidades e intereses de género (Paredes, 1989). Pese a todo, se afirma que la presencia de mujeres sería ya de por sí un cambio (Lamas, 1994).

En México, por ejemplo, las políticas profesionales suelen pertenecer a estratos intermedios de la sociedad; con estudios medios y superiores o de carácter profesional; tienen entre los 36 y 50 años; casadas; de procedencia urbana; y pertenecientes o próximas al partido oficial (Ai Camp, 1979; De Silva, 1989; Gutiérrez, 1992). De otro lado, se colocan en lugares más técnicos y administrativos que realmente políticos y con poder de decisión, como para influenciar realmente, esto es, en espacios considerados "propios de mujeres" (Fernández Poncela, 1995a). Ni son el prototipo medio de mujer que constituye la mayoría de la población femenina del país, ni tampoco ocupan los mismos o similares, lugares de poder y responsabilidad que sus homólogos masculinos.

Como hemos visto todo es más complejo que la simple adscripción femenina a regímenes dictatoriales denominados conservadores, como Chile o Brasil en las últimas décadas, y el estereotipo creado sobre la proximidad femenina a las tendencias conservadoras, de derecha, e incluso reaccionarias. Quizás hay que centrarse más en el espacio de la política, pues ésta no sólo es androcéntrica y masculinizante, sino que por su concepción, actitudes y prácticas hacia las mujeres, bien pudiera ser tachada de conservadora en un sentido amplio del vocablo.

Cultura y racionalidad política femenina

Las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad han sabido adaptarse a la realidad que las rodea, y con más o menos suerte al modelo cultural hegemónico –en el sentido gramsciano del concepto–. No se trata de desinterés y conservadurismo equivalente a conformismo, sino de adaptación y readaptación a la cultura y al sistema político existente, a la vez que una opción racional elegida. Producto de la endoculturación primaria, los mensajes culturales, la educación, y la propia experiencia, es que las mujeres deciden mantenerse a veces al margen de la política formal. Y es que las mujeres saben hasta dónde pueden llegar y hasta dónde no, una suerte de "lógica intuitiva" les permite dar la batalla donde perciben que tienen oportunidades de ganar, y retraerse en donde definitivamente intuyen que no hay posibilidades. Esto más que una muestra de enajenación, demuestra sabiduría, experiencia y lógica racional.

Llegados a este punto, se pueden retomar los dos enfoques principales para explicar el comportamiento político de la sociedad y consecuentemente también de la población femenina. Tradicionalmente y por ejemplo, en el debate mexicano, en torno a la democracia y el cambio político, se insiste en la importancia de la cultura política –percepción general de la realidad política, que engloba información, valores, expectativas, creencias, ideales, temores y afectos– como la instigadora de las conductas políticas de la ciudadanía (Ai Camp, 1995).

La cultura política es un conjunto de creencias, valores, ideales, activi-

dades, sentimientos y cogniciones que informan, ordenan, y dan significado a un proceso político, y que proporcionan los supuestos patrones y normas fundamentales, que gobiernan el comportamiento de un sistema político contextualizado concreto; abarcando ideales políticos y normas de actuación de una comunidad política, como manifestación de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política. Es la manera de expresión de los individuos, relaciones entre sí y con sus organizaciones e instituciones, que dan forma al sistema político. Las creencias y los comportamientos configuran los elementos centrales de la cultura política de un pueblo (Almond y Verba, 1963; Pye y Verba, 1965; Pye, 1974; Verba, 1965; Moctezuma, 1992; Diamond, 1992).[7]

Se trata en definitiva, del imaginario colectivo o de los universos simbólicos asociados a los ejercicios y las estructuras de poder; la autoridad y el sometimiento, la obediencia y la rebelión, esto es, la percepción subjetiva de una población respecto al poder, o el orden subjetivo real que da significado a la política (Almond, 1956; Verba, 1965; Almond y Verba, 1963; Krotz, 1985; Peschard, 1994). Las cogniciones, actitudes y sentimientos que conforman el comportamiento político de una sociedad, constituyen pautas coherentes que se reproducen y refuerzan constantemente (Pye y Verba, 1965).[8]

La cultura política se construye de forma diferente en cada contexto espacio-temporal, a la vez que para cada sector o colectivo social, generacional, sexual y étnico. La sumisión o la rebeldía, la integración o la exclusión, son elementos en los cuales se definen, identifican e involucran grupos diversos. Así pues, las mujeres como actoras individuales y colectivo social, ya sea identificadas como género o por otras características, desarrollarán una determinada cultura política con base en la existente y dominante en la sociedad en la cual se encuentren. Por un lado, compartirán la cultura política inscrita en el sistema o modelo cultural hegemónico de la sociedad; y por otro, como subsistema o subcultura, que por motivos de discriminación se encuentra subordinada, elaborarán otra forma subalterna –ya sea conforme, adaptada o subversiva a la realidad circundante, que por supuesto pueden compartir con otros sectores o grupos sociales–.

De forma breve y resumida, el sistema político mexicano ha sido caracterizado de semiautoritario, corporativista, un gobierno-estado con un papel supremo, una centralización autoritaria del ejecutivo, una élite político-burocrática y autodesignada, con gran estabilidad y cierta legitimidad. Mientras que el interés, participación y activismo es reducido en general, el mexicano medio es calificado de moderado y conservador.

[7] Dicha conceptualización de cultura política ha sido discutida por sus connotaciones ideológicas sesgadas (Kaase, 1982; Welch 1993), y principalmente por su uso indiscriminado que ha vuelto vago y vacío al concepto, al explicar cualquier cosa que no puede precisarse o concretizarse, esto es, una categoría residual más que analítica (Pye, 1973), a la vez que no contextualiza los fenómenos sociales y políticos estudiados, sus estudios son sincrónicos fundamentalmente y carece a veces de valor explicativo (Krotz, 1985). Sin embargo, aporta una dimensión poco abordada y conocida, que es útil en la tarea de desentrañar pensamiento y comportamiento político de una sociedad: la cultura y los subjetivo –cognitivo, afectivo y evaluativo– al estudio de la política institucional y el análisis y comprensión de los procesos sociales.

[8] Y es en el proceso de socialización –infantil y secundaria– cuando se adquiere información, conocimientos y se asimilan comportamientos adaptados o no a los valores y normas de una determinada cultura política, por personas y grupos concretos (Levine, 1963; Pye y Verba, 1965; Berger y Luckmann, 1986).

Según esto, la cultura política está dominada por la subordinación, el autoritarismo, la intolerancia hacia la oposición y una psicología dependiente (Ai Camp, 1995). En general y de manera superficial y esquemática, la cultura política mexicana ha sido descrita como sumisa, resignada ante el poder, ignorante y apática, con un gran inmovilismo frente al poder y las estructuras política autoritarias, lo que ha proporcionado al régimen político priísta estabilidad y continuidad. Aunque hay numerosos casos históricos que contradicen dichas hipótesis de sumisión y resignación total (Crespo, 1995), se ha tomado aquí, y a grandes rasgos, una de las definiciones más difundidas al respecto.

Si éstos son los rasgos del sistema y la cultura política en México, aunque remarcamos que de manera superficial y esquemática, ¿por qué las mujeres iban a ser diferentes al respecto? Puede variar el grado, sin embargo, como miembros de la sociedad comparten ciertas características comunes, que además por el hecho de ser mujeres y estar subordinadas, están más acentuadas.

Algunos especialistas afirman que la modernización –urbanización, industrialización, educación, crecimiento económico, desarrollo–, trae consigo la democracia, al ir acompañada de nuevas pautas de comportamiento y valores: una cultura política más participativa y democrática. Aunque esto no siempre es tampoco automático, como demuestra el caso mexicano, y se puede caer en el desánimo y en la reconstatación de la pesada sombra de una cultura pasiva y lejana del cambio democrático (Ai Camp, 1995; Crespo, 1995). Si tomamos sólo esta perspectiva, se puede llegar a afirmar perfectamente no sólo que las mujeres caben dentro de los rasgos principales de la cultura política hegemónica mexicana, sino que como sexo más alejado de la modernización –menos educación e ingresos en algunos sectores, por ejemplo–, según el enfoque modernizador, sus rasgos son más similares a los sectores de menores ingresos y de menor educación, y por tanto, con tendencias más continuistas; pero repetimos, dentro del contexto político descrito con anterioridad. Según algunos estudios, las mujeres muestran menos confianza en el sistema político, así como, creen menos en las posibilidades de cambio, son más intolerantes con la oposición y presentan menos probabilidades de estimular alternativas políticas y cambios (Ai Camp, 1995), pero esto no es en modo alguno equivalente a conservadurismo de manera estricta, y es posible pensar que se trata de una adaptación a la realidad política, ésta sí, conservadora.

Hay otra perspectiva menos desarrollada y reflexionada en general y prácticamente no utilizada para el caso mexicano, salvo contadas excepciones (Crespo, 1995), se trata del enfoque racionalista.

Es evidente que la perspectiva culturalista, aún explicando algunas cuestiones, afincada en la historia y basándose en investigaciones y experiencias, puede conducirnos a un callejón sin salida, porque significa que si la cultura política de un país o la de las mujeres es de una determinada manera, no se puede hacer nada y no hay vuelta de hoja.

Según la perspectiva racionalista, el comportamiento político se da en función de una elección, de una opción, que está guiada por la tradición –según los usos de la sociedad–, por la afectividad –en función de liberar determinadas emociones–, con arreglo a valores –que dan sentido a la vida– o con arreglo a fines en términos de un proceso de racionalización –que contribuyen al bienestar del individuo– (Weber, 1987).

Se trata de una disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción, y de formas de comportamiento por las que existen buenas razones. Las

personas interpretan sus necesidades, ya sea a la luz de los estándares de valor aprendidos en su cultura, pero sobre todo, cuando son capaces de adoptar actitudes reflexivas y críticas ante dichos estándares –la razón instrumental y estratégia en contextos de acción y en relación al saber empírico según Marx– (Habermas, 1987).

También puede ser definida como el comportamiento político en función de la escala costo-beneficio, esto es, la elección de una opción que optimizará los beneficios individuales o de un grupo. Si bien se la presenta a veces como alternativa teórica al enfoque anterior (Crespo, 1995), en ocasiones, no sólo no está contrapuesta, sino que es válidad su complementación.

Dentro de esta concepción, las mujeres en tanto que sujetos y actoras sociales individuales o colectivos, también tienen opciones y elecciones racionales con relación en su comportamiento político, las mismas que, como señalábamos con anterioridad pueden o no ser compartidas con otros grupos. Toda vez que al igual que sucedía con la cultura política, como mujeres desarrollan sus propias opciones racionales, con base en sus experiencias y a su lógica configurada desde el género.

En esta perspectiva, como en la anterior, también tienen cabida los cambios, y se supone que con la modernización se desarrollan nuevos grupos capaces de promover sus propios intereses, con más demandas y exigencias, y por lo tanto, más difíciles de contentar o comprar por los recursos públicos del Estado, por lo cual lógicamente no puede mantenerse el autoritarismo y se da paso a la democracia –pensando nuevamente en el caso mexicano–. Se hace necesario la aparición de canales institucionales que favorezcan el cambio democrático y la desaparición de aquellos que de acuerdo a la relación costo-beneficio lo obstaculizaban (Crespo, 1995). Esto es, las transformaciones del sistema y la cultura política no vienen tanto de los valores que graciosamente acompañan y trae la modernización –más participación política y democratización del sistema– como del cambio de la correlación de fuerzas en la misma.

Siguiendo dicho enfoque, las mujeres tienen también, como hemos dicho, su opción racional, en el sentido de pensada e inteligente, dentro de la cual pueden llegar a calcular la poca eficacia de una estrategia de confrontación directa dentro de su actual correlación de fuerzas que las sitúa en desventaja, aunque sea de forma a veces inconsciente. Por lo que su aparente desinterés hacia la política tiene su lógica y su baja participación su razón de ser, así como, sus supuestas tendencias conservadoras en el sentido de mantenimiento del orden establecido, en este caso el político. Y si para que tenga lugar un cambio democrático según el enfoque racionalista se hace necesario la aparición de condiciones políticas que lo favorezcan, como la separación del partido oficial del estado para que la relación costo-beneficio que se les presenta a los ciudadanos –coerción, presión, compra– sea visionada desde otro ángulo o con otro resultado (Crespo, 1995); así también, para la presencia femenina en política se hace necesario el cambio no sólo del sistema político, sino de su concepción y práctica androcentrista y masculinizante de la política, para que las mujeres no sólo participen, sino que lo hagan con sus temas y estilos. Es por ello necesario el cambio del funcionamiento y orientación de las instituciones políticas, su actuación y preocupaciones, más allá del discurso de la cultura política pasiva y sumisa. Los beneficios de la participación política han de ser percibidos como superiores a los costos personales y sociales que muchas veces por el hecho de ser mujeres se pagan, además

de reconocer y hacer reconocer sus propios intereses (Fernández Poncela, 1995a).

Es curioso que como a los campesinos (Varela, 1984), cuando las mujeres no participan son calificadas de apáticas, y cuando lo hacen –al hacerlo muchas veces en formaciones oficialistas– de despolitizadas, o en organizaciones populares de apolíticas. En todo caso, y también como a los campesinos (Scott, 1985), se han desvalorizado sus formas de organizarse y actuar y sus pequeñas rebeliones. Es importante entender sus estrategias de resistencia cotidiana, sus luchas pequeñas pero desafiantes, sus subversiones individuales y colectivas, y hasta como a los campesinos también (Scott, 1985), a veces, su resignación pragmática, como única salida posible percibida desde las propias actoras sociales.

Weber (1987) ya apuntaba la racionalización cultural, como la sistematización de imágenes del mundo y la lógica interna de las esferas de valor; así como, Habermas (1987) remarca la importancia del sistema cultural de interpretación y las imágenes del mundo, orientaciones que las personas consideran como racionales. Es decir, tanto la cultura como la racionalidad están presentes, de una u otra manera, a la hora del comportamiento político de las personas, y cómo no, de las mujeres. Éstas comparten con la sociedad en su conjunto dicha influencia, toda vez que como subcultura subordinada, desarrollan su propia subcultura política y poseen su propia opción racional, en determinadas ocasiones y situaciones.

Si bien el sistema político debe modificarse y dar cabida a las mujeres, éstas deben pasar de sus demandas al Estado a pensarse desde la institucionalización. Es un camino de doble vía, bidireccional, y constituye en sí un reto para la política y una apuesta para las propias mujeres. El paso de cliente y elector a participante y elegida, es en sí, un paso de gigante.

La reconceptualización teórica y redefinición práctica de la política desde las propias mujeres es un antiguo y soñado anhelo (Kirkwood, 1990; Astelarra, 1990; Vargas, 1992). Esta debe realizarse partiendo desde un conocimiento empírico de la realidad y los mecanismos que actúan perpetuando la discriminación de las mujeres; debe hacerse que dicha realidad aparezca como incompatible con los principios democráticos y generar opinión pública a favor de los derechos de las mujeres. La presión y la participación en instituciones públicas por parte de organizaciones feministas y de mujeres en general es clave (Pérez-Fuentes, 1990).

Todavía hay utopías, hay corazones que laten, valores que se sienten y cerebros que razonan. El reconocimiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres en general y su ciudadanía en particular, se va abriendo paso, en la *primavera con una esquina rota* que es la vida.

De la interpretación a la acción

> En cualquier caso, se puede resumir la falta de participación política de las mujeres en el siguiente razonamiento: las mujeres no tienen mayor participación política por su propia situación de discriminación social, y no mejorarán su situación social mientras no asuman actividades y cargos de responsabilidad política (contando con una presión desde la base social a través de los movimientos y grupos inmediatos).
>
> (Martínez Ten, 1990:64).

El sistema político no está configurado para la participación femenina y no pone los medios para potenciar dicha presencia. Las mujeres tampoco parecen muy interesadas en dicha participación, no experimentan su necesidad ni hacen mucho al respecto.

Se trata pues de *un pez que se muerde la cola*. Las mujeres no participan porque no conocen y no se reconocen en la política, y la política no las reconoce a ellas y a sus preocupaciones. La política no se interesa por las mujeres y a las mujeres no les interesa la política. Reproduciéndose los estereotipos creados sobre la participación política de la mujer, su posición y su situación persistirá y nada cambiará. Tiene que producirse una transformación por ambas partes, desde la política y desde las mujeres. Pero el cambio debe ir más allá que la suma de voluntades e intereses, ha de enmarcarse en un cambio cultural para que se enraice y asiente de forma amplia y profunda.

No hay que criticar, pero tampoco festejar, los modos y opciones de la participación política femenina, hay que interpretarlos y explicarlos en toda su extensión y profundidad desde la academia; y desde la política sería bueno que se pusieran las medidas necesarias, reconceptualizado la teoría y redefiniendo prácticas políticas para dar cabida a los temas de género y a la presencia de las mujeres.

El tópico: la política no interesa a las mujeres, no se informan, no saben, no hablan, no votan, no se presentan o salen en cargos, debe revisarse y ahondarse (Fernández Poncela, 1995b). La creencia de que las mujeres se acercan a aquellas propuestas que más se parecen a esta caracterización, y en donde se reconocen con su autoimagen y roles tradicionales, y que además justifican su opción política por razones de costumbre, reproduciendo su papel de reproductoras sociales que la sociedad las ha adjudicado, tiene que revisarse también.

La población femenina no accede a cargos, ni se interesa por la política, no votan o lo hacen de forma conservadora ¿por qué son conservadoras ellas?, ¿por qué es conservadora la sociedad? o ¿por qué es conservadora la política?.

La tardía incorporación de las mujeres al sistema político formal, el escaso grado de interés suscitado por la política, el reducido acceso a puestos en partidos políticos o en los poderes del Estado, y un comportamiento electoral –cuando lo hay– supuestamente reproductor del orden social dominante, son algunos de los rasgos aparentemente más remarcables de la participación de las mujeres en la política formal. Desde la desigualdad de interés y acceso, hasta la subordinación y subvaloración en los diversos ámbitos del sistema político, pasando por las concepciones más moralistas y de "servicio a los demás" que por su rol han desarrollado las mujeres, se puede realizar una aproximación a su cultura política y su opción racional, semejante y a la vez diferente, a la de los hombres (Fernández Poncela, 1995a).

En el nivel de la práctica política, la actuación pasa por el establecimiento de "estrategias afirmativas" o "discriminación en positivo", para fomentar la presencia política de las mujeres, tanto en su participación electoral como en el acceso a cargos altos con poder de decisión; pero y sobre todo, más que el incremento numérico de éstas lo importante es que los temas, los intereses y las necesidades de las mujeres, sean asumidos por la sociedad en su conjunto e incluidos en la agenda política del país. Porque como ya se ha visto, ser mujer no garantiza tener conciencia de género y las mujeres pueden reproducir el modelo cultural dominante. Pero más

importante todavía, y para que todo esto sea posible, se hace necesario redefinir el concepto mismo de política, reformular sus temáticas y rediseñar su estilo, dando cabida a los temas, formas y estilos femeninos, y llevando la política allí donde las mujeres realmente participan.

La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, ya recomendaba la adopción de medidas especiales, aunque de carácter transitorio, encaminadas a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres. Entre éstas, los cambios jurídicos, la educación popular, la toma de conciencia –cultura popular, medios de comunicación de masas, la educación formal e informal–, movilización política –organizaciones de mujeres, participación en partidos, sindicatos, cooperativas y organizaciones no gubernamentales–, y la aplicación de cuotas, son algunas de las posibles vías para encaminar el cambio (Naciones Unidas, 1979).

Pero y sin embargo, se debe partir de la clara conciencia, que así como la introducción de la población femenina al mercado laboral no trajo la igualdad –como se creía–, así su participación y acceso al sistema político, es condición necesaria pero no suficiente, para una participación equitativa y para el cambio de una relación de género subordinada hacia otra regida por la igualdad de derechos y oportunidades en nuestra sociedad.

Es por ello que es importante estar presente en el sistema político "realmente existente", pero esbozando cierta mirada crítica, desde la ambigüedad y la ambivalencia que históricamente ha mantenido la población femenina en su pensamiento y comportamiento en todos los espacios y niveles de la sociedad –entre la reivindicación y la defensa, y entre la sumisión y la rebeldía–, que por otra parte, corresponde a una subcultura subalterna como es la de las mujeres.

Referencias

Ai Camp, Roderic (1979) "Women and Political Leadership in Mexico: A Comparative Study of Female and Male Political Elites", *The Journal of Politics*, vol. 41, núm. 2, Gainesville, Florida.

————(1995) *La política en México*, México, Siglo Veintiuno editores.

Almond, Gabriel (1956) "Comparative Political Sistems", *Journal of Politics*, 18.

Almond, Gabriel L., Verba, Sidney (1963) *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton: University Press.

Astelarra, Judith (1982) "El sexismo en la sociología: algunas manifestaciones, soluciones y problemas" en varias autoras *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, UAM.

————(1990) "Introducción" y "Las mujeres y la política" en Astelarra, Jutith (Comp.) *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS Siglo Veintiuno editores.

Barrera, Dalia (1995) "Aquí somos una familia panista: las mujeres en las colonias populares en el panismo de Ciudad Juárez" en Fernández Poncela Anna (Comp.), *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, México, PIEM-COLMEX (en prensa).

Basaglia, Franca (1983) *Mujer, locura y sociedad*, México, Universidad Autónoma de Puebla.

Bell, Daniel (1977), *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial.

Berger, Peter; Luckman, Thomas (1986) *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Bochetti, Alessandra y Murano, Claudia (1991) "Ganar qué, ganar qué: nuestra cuestión con el poder" *Debate feminista*, núm. 4, México.

Caldeira, Teresa (1987) "Mujeres, cotidianeidad y política" en Jelín, Elizabet (Comp.) *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Ginebra, UNRISD.
Crespo, José Antonio (1995) "El voto priista en 1994: racionalidad y cultura política", *Nueva Antropología* (en prensa).
Chaney, Elsa (1971) "Women in Latin American Politics: The Case of Peru and Chile", *PH. D. dissertation*, Unversity of Wisconsin.
————(1983) *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. México, FCE.
Davis, Tina (1992) "Identidad femenina y representación política: algunas consideraciones teóricas" en Tarrés, María Luisa (comp.) *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, México, PIEM-COLMEX
De Silva, Luz de Lourdes (1989) "Las mujeres en la élite política de México: 1954-1984" en De Oliveira, Orlandina (Comp.) *Trabajo, poder y sexualidad*, México, PIEM-COLMEX
Diamond, Larry (1992) "Introduction: *Political Culture and Democracy" in Diamond, Larry (Ed.) Political Culture and Democracy in Development Countries*, Boulder: Rienner.
Duverger, Maurice (1955) *The Political Role of Women*. Nueva York, UNESCO
Farías Mackey, Ma Emilia (1988) "La participación de la mujer en la política" en varios autores *México 75 años de Revolución*, Desarrollo Social II, México, FCE-INEHRM
Fernández Poncela, Anna (1993a) "Participación económica y política de las mujeres nicaragüenses", *Boletín Americanista*, núm. 42-43, Universidad de Barcelona.
————(1993b) "Afiliación y motivación política de las mujeres. El caso del Estado español" y "Participación política femenina: Estado, cuotas y hábitos culturales", *Fem* núm. 132-133, febrero y marzo, México.
————(1995a) "Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión" en Fernández Poncela, Anna M. (Comp.) *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, México, COLMEX
————(1995b) "Comportamiento electoral y acceso al poder político de las mujeres", *Política y cultura*, núm. 5, México.
Foucault, Michel (1991) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, México, Siglo Veintiuno editores.
Gilligan, Carol (1982) *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, Harvard University Press.
Gutiérrez, Oscar Manuel (1992) "Mujeres y política. Una visión estadística", *Quorum*, núm. 7, octubre, México.
Habermas, Jürgen (1987) *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y nacionalización social*, Madrid, Taurus.
Heller, Agnes (1982) *La revolución de la vida cotidiana*, Barcelona, Grijalbo.
Institudo de la Mujer de España (1988) *Las españolas ante la política*, Madrid, Instituto de la Mujer.
————(1990) *La mujer en España. Situación social. Política*. Madrid, Instituto de la Mujer.
Jaquette, Jane (1974) "Introduction: Women in American Politics" en Jaquette, Jane (ed.) *Women in Politics*. New York: John Wiley & Sons.
————(1976) "Female Political Participation in Latin America" en Nash, June y Safa, Helen (eds.) *Sex and Class in Latin America*. New York, Praeger Publishers.
Jones, Kathtleen B. (1992) "Hacia una revisión de la política", *Política y cultura*, núm. 1, otoño, México, UAM-X.
Juliano, Dolores (1985) "Cultura popular", *Cuadernos de Antropología*, Barcelona, Anthropos.
Kaase, M. (1982) "The concept of political culture: its meaning for comparative political research", *Institue of Florence Working paper* núm. 30, Italia, European University.
Katzenstein, Mary Fainsod (1984) "Feminism and de Meaning of the Vote", *Signs*, vol. 10, núm. 1, autumn.

Kaplan, Temma (1982) "Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona 1910-1918", *Signs*, vol. 7, núm. 3, primavera.
Kardines, Abraham (1955) *Fronteras psicológicas de la sociedad*, México, FCE.
Kirkwood, Julieta (1990) *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago, Cuarto Propio.
Krotz, Esteban (1985) "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política", México, Iztapalapa, núm. 12-13.
Lamas, Marta (1994) "Democracia, igualdad política y diferencia sexual", Ponencia mecanografiada, III Congreso Feminista de Yucatán, México.
Levine, Robert (1963) "Political Socialization an Culture Change", in Seertz, Clifford (Ed.) *Old Society and New States: the Quest for Moderniti in Asia and Africa*, New York, The Free Press.
Martin, Joann (1990) "Motherhood and Power: the Production of Women's Culture of Politics in a Mexican Community", American Ethnologits, vol 17, núm. 3, agosto.
Martínez Ten, Carmen (1990) "La participación política de la mujer en España" en Astelarra, Jutith (Comp.) *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS Siglo Veintiuno editores.
Moctezuma Navarro, David (1992) "Rasgos de la cultura política en México", *Revista interamericana de sociología*, núm. 1, México.
Mouffe, Chantal (1993) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", *Debate feminista* núm. 7, México.
Muñoz, Sonia (1991) "La política en la cotidianeidad de las mujeres populares", en Feijoó, Ma del Carmen (Comp.) *Mujer y sociedad en Améria Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
Naciones Unidas (1979) "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", s.e,s.p.
Naciones Unidas (1995) *Situación de la mujer en el mundo, 1995, Tendencias y estadísticas*, Nueva York, Naciones Unidas.
Ortiz Corulla, Carmen (1987) *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*, Madrid, Instituto de la Mujer.
Paredes Rangel, Beatriz (1989) "Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina" en Galeana, Patricia (Comp.) *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM.
Pérez-Fuentes, Pilar (1990) "Condiciones de la participación política de las mujeres" en Astelarra, Jutith (Comp.) *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS Siglo Veintiuno editores.
Peschard, Jacqueline (1994) *La cultura política democrática*, México, IFE.
Pye, Lucian (1973) "Culture and political science: problems in the evaluation of the concept of political culture", en L Schneider y Ch. Bonjean (eds.) *The Idea of Culture in the Social Science*, Cambridge, University Press.
————(1974) "Cultura política" *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Tomo III, Madrid, Aguilar.
Pye, Luciand; Verba, Sidney (1965) "Introduction Political Culture and Political Development", en Pye, Luciand; Verba, Sidney *Political Culture and Political Development*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
Rule, Wilma (1987) "Electoral Systems, Contextual Factors and Women's Opportunity for Election to Parliament in Twenty-three Democraties", *Western Political Quarterly*, vol. 40, núm. 3, septiembre.
Scott, James C. (1985) *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, Yale University Press.
Threfall, Mónica (1982) "La ideología política de la mujer en España. Notas para una futura investigación", en varias autoras *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, UAM.
Varela, Roberto (1984) *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, México, UAM.
Vargas, Virginia (1992) *Cómo cambiar el mundo sin perdernos. Movimiento de Mujeres en el Perú y América Latina*, Lima, Flora Tristán.
Verba, Sidney (1965) "Comparative Political Culture" en Pye, Luciand, Verba, Sidney
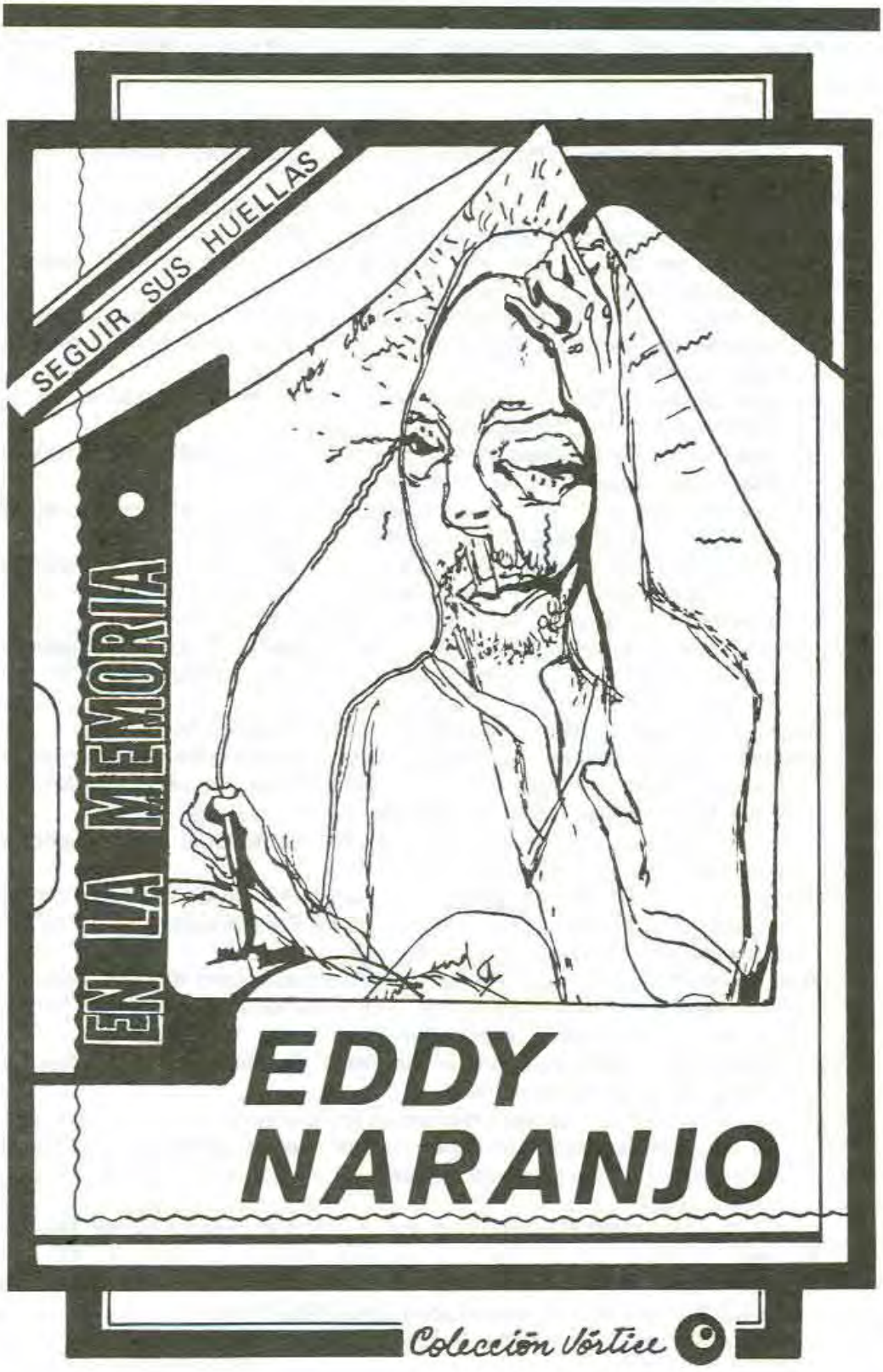
Political Culture and Political Development, Princeton University Press, Nueva Jersey.
Weber, Max (1987) *Cultura y sociedad*, México, FCE
Welch, Stephen (1993) *The Concept of Political Culture*, Nueva York, St. Martin'n Press.